

Santa Fe, 05 de julio de 2016

VISTO el Expte. CD N° 071/16, caratulado: **Solicitud aval institucional para el reconocimiento de lo actuado en la primera evaluación de docentes ordinarios en marco del proceso de Carrera Académica de la FRSF**, iniciado por las Secretarías de Planeamiento y Gestión y Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecua y actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la comisión evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado, por la Comisión Evaluadora destinada a realizar la primera evaluación de los docentes del Departamento de Ing. Mecánica, en el marco del proceso de Carrera Académica.

Docentes	Área	Asignatura	Especialidad	Cargo	Dedicación
MÁRTIRES, Hugo	Materiales (Organización-Producción)	Tecnología de Fabricación	Mecánica	Ayudante Trabajos Prácticos de Primera	Exclusiva
ROJAS, Héctor	Termomecánica (Asignaturas Complementarias: Ing. Eléctrica)	Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluidos		Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
VALLS, Hugo	Organización-Producción	Metrología e Ingeniería de Calidad		Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
YORI, Fernando		Organización Industrial		Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 329

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
 Decano


Ing. Raúl Regalini
 Secretario de Planeamiento y Gestión